



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 14
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas de forma presencial en el salón auditorium, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita** en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente: Sra. Ximena Jiménez Directora DAEM, Sr. Abdías Muñoz, Asesor Jurídico Municipalidad, Srta. Tamara Pasten, SECPLAN, Srta. Marta Ormazábal, Jefe Gabinete.

Sr. Alcalde: Siendo las 10:30 horas inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 11 de noviembre de 2021.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE EQUIPO SERVICIO PAÍS, PRESENTA DIRECTORA REGIONAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CAROLINA MOMBERG; EL JEFE TERRITORIAL DEL EQUIPO SERVICIO PAÍS, NICOLÁS BERRÍOS Y LAS PROFESIONALES DEL PROGRAMA EN ANTILHUE, ROSARIO ZAMBRANO Y JAVIERA QUINTANILLA.

4.2.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) 2022

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL, DIDECO, MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL PMG 2021

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE PROCESOS INTERNOS QUE TIENEN QUE VER CON REGULARIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS, DEBIENDO ESTAR CONTENIDOS EN REGLAMENTOS CON NUMERACIÓN ÚNICA. EN CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LA LEY 18.695, ART. 10 OTORGA AL ALCALDE Y EN FUNCIÓN DE MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA EXPO FERIA CAMPESINA 2021 DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL A REALIZARSE ENTRE EL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN FERIA GASTRONÓMICA Y PASEO COLLILELFU DE LA COMUNA.

4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA, CAMPEONATO DE PESCA EN BUSCA DEL SALMÓN CHINOOK DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL A REALIZARSE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2021 EN PARQUE ALDERETE.

4.7.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 200.000 AL CLUB DEPORTIVO RIÑIHUE P/J N° 106. PARA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaria Municipal: no se ha enviado el acta N.º 13, alcalde.

Sr. Alcalde: entonces queda pendiente el acta Ordinaria N.º 13.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1.- La Directiva de la Junta de Vecinos Sector estación y el Sr. Alcalde invitan a los Sres. Concejales a la inauguración de la sede comunitaria el sábado 13 de noviembre a las 14 hrs.

2.1.2.- En respuesta a un Objetivo del PMG de la Dirección de Seguridad Pública, se hace llegar formulario que se utilizara para recibir denuncias

Señalar que además se han recibido otras invitaciones que se han hecho llegar a los Sres. Concejales a sus respectivos correos.

Sr. Alcalde: yo quiero aprovechar este punto para hacer entrega al Concejal Carrillo de la respuesta a la solicitud que hizo la semana pasada, leeré la respuesta de Contraloría. De Aldo Retamal Alcalde, a Concejal Carlos Carrillo por requerimiento de información del día 04 de noviembre del 2021.

OFICIO N° 001173 /2021.
ANT.: Solicitud Información
MAT.: Responde solicitud.

11 NOV 2021

DE: ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

A: CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Por medio del presente oficio y junto con saludar, remito a usted la respuesta al requerimiento de información de fecha 04 de noviembre de 2021.

Don Carlos Carrillo, concejal de la comuna de Los Lagos, solicitó información acerca de una resolución de CGR que se pronunció sobre un reclamo de un vecino relativo a una patente de alcoholes. En síntesis, el vecino señaló que la Ilustre Municipalidad de Los Lagos habría autorizado la instalación de un local que expende bebidas alcohólicas sin cumplir los requisitos legales en cuanto a su ubicación.

Luego de requerir los antecedentes pertinentes, con fecha 10 de septiembre de 2021, la CGR resolvió lo siguiente: "Ples bien, revisados los antecedentes aportados por la entidad edilicia y los demás reunidos por esta Contraloría Regional, se advierte que la Municipalidad de Los Lagos no ha dictado ordenanzas municipales que tengan por objeto prohibir la concesión de determinados tipos de patentes de alcoholes en conjuntos habitacionales de su comuna, conforme a lo establecido en el citado artículo 8°, inciso segundo, de la Ley de Alcoholes. En consecuencia, la circunstancia de que el minimercado a que alude el señor Moreno Sepúlveda, esté ubicado en un conjunto habitacional, no afecta la legalidad de su instalación, pues

1

el municipio no estableció limitaciones al respecto, por medio de una ordenanza. Por consiguiente, corresponde desestimar el reclamo de la especie.

Ahora bien, la denuncia del vecino más que referirse a los requisitos legales para la obtención de la patente de alcoholes, mayoritariamente, alude a conflictos generados por terceros en el sector en que se ubica la botillería y que, sin duda, crean un conflicto social. Por esta razón, en reunión con Carabineros de Los Lagos se solicitó mayores rondas policiales. Sin embargo, comprendiendo que es tema sensible y que requiere seguimiento, hago presente que estos antecedentes deben ser considerados cuando se discuta la próxima renovación de la patente de alcoholes respectiva.


ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Concejal Carrillo: más que darle una respuesta a Concejal, yo creo que esta es una respuesta hacia los vecinos alcalde, ya que nosotros canalizamos las preguntas de los vecinos, eso es lo que prevalece, se agradece que se haya tenido esta pronta respuesta ya que los vecinos la esperaban hace bastante tiempo. Lo ideal sería que se pueda trabajar

en algún tipo de ordenanza para que se tenga algo más de control para beneficio de nuestros vecinos, ya que por lo que entiendo es el único local en nuestra Comuna que está dando problemas.

Sr. Alcalde: es cierto, esta respuesta se la entrego desde la solicitud formal que hizo y me parece extraño ya que contraloría cuando uno hace un requerimiento, esta le responde a quien la solicita, no es que nosotros como municipalidad tengamos que responder algo de Contraloría, sino que ella envía al mismo lugar de la persona que denuncia, y además tal como lo mencionas, que bueno responder a toda la comunidad.

Concejal Carrillo: lo que pasa es que vivimos en donde nos conocemos y de repente no debe ser tan protocolar y es bueno que los vecinos sepan de su boca esta respuesta

Concejal Santibáñez: El vecino que lo hizo no puso su correo ni teléfono alcalde, es por lo que no recibió directamente la respuesta.

Sr. Alcalde: a ok

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: voy a dar cuenta de las actividades que se tuvieron desde el jueves 04 al 11 de noviembre.

El 4 de noviembre; Reunión con la junta de vecinos de Riñihue, también con la cooperativa del Lago Riñihue,

El día viernes 5 de noviembre Concejo Municipal para abordar la votación que había quedado pendiente y donde se aprueba el proyecto del Centro de la Mujer, tuvimos reunión con la feria gastronómica, para abordar diferentes temáticas

El día lunes 8 de noviembre tuvimos la tercera reunión de la Asociación de Municipalidades en la Región de los Ríos para Manejo Sustentable de Residuos y Gestión Ambiental, visité en conjunto con la directiva el terreno donde se construirá la futura Planta Regional de reciclaje, que quedaría a la salida sur de Valdivia en el kilómetro 7 sector Llascahue.

Día martes 9 tuvimos reunión del Consejo Comunal de Seguridad, inauguración de la Liga escolar comunal, reunión con AFUSAM de Los Lagos y Directora de salud, además reunión con la Asociación de los Jardines VTF de Los Lagos

El día de ayer de noviembre, estuve en reunión online por el proyecto de la planta de faenamiento ovino en el sector El Salto, con quienes estamos terminando los últimos detalles para el funcionamiento de esta planta y además reuniones con el Centro de Humedales con quienes estuvimos viendo diferentes actividades que tenía articulado medio ambiente con docentes de la comuna, de acuerdo al plan de cuidado de estos humedales sobre todo con la educación ambiental y tenemos una visita pendiente con el equipo de SECPLAN para desarrollar algunos proyectos en conjunto, entre la actividad que ha desarrollado el municipio y las diferentes direcciones; SECPLAN estado en terreno en Fóllico para el levantamiento de información para postular a proyectos; además reunión de coordinación con DIDEL para los proyectos de feria y turismo; reunión con una constructora a cargo del diseño de la costanera Riñihue en conjunto con la dirección de obras portuarias, ante la importancia de estos proyectos es que le hemos hecho seguimiento de poder ver todas las situaciones, además de la adjudicación del centro de la mujer; difusión artística y patrimonio determinación definitiva realizar la primera fiesta del libro entre los días 26 y 27 de noviembre con algunas actividades satélites los días previos. El programa definitivo estará la próxima semana, esta actividad es la fiesta del libro va a ser la primera actividad que vamos a hacer y que está destinada precisamente al libro y Fomento de la lectura y va a tener diferentes, como lo mencionaba, actividades en la Comuna para invitar y poder generar también espacios de intervención y de Fomento lector; el día viernes 5 se realizó la tercera versión de arte estación, con la participación de Luis Escobar y el conjunto folklórico Magisterio; la semana pasada atendimos la visita de 3 cursos de escuelas de la Comuna, que visitaron el Centro Cultural y sus exposiciones, recordar a las vecinas y vecinos que el Centro Cultural está abierto a disposición. Hay exposiciones muy interesantes de artistas locales, también hay una exposición fotográfica en estos momentos y de memoria

de los bomberos y el piano que les llama la atención a varios estudiantes, además los trabajos del artesano y maestro Regional don Carlos Correa, a raíz del piano que se ha mostrado hartó la Sra. Hayde Cerda, vecina que estimo mucho, se contactó con otra vecina que quiere aprender las clases, así que vamos a discutir más adelante un programa que incluya esto.

Esta semana también comenzaron las clases de los talleres de voluntariado cultural y el martes 9 se realizó taller de arte postal de la escuela de Antilhue con participación de servicio país y biblioteca, quienes nos están acompañando; en el área de salud el concurso de la dirección del CESFAM Tomas Rojas Vergara, ya está finalizado y tenemos que hacer la asunción el día de mañana, ahí va a ser la presentación precisamente. Además, las prestaciones de salud en el centro comunitario del adulto mayor, se inició con la habilitación y compra de insumos del espacio según lo priorizado por la agrupación de la casa de acogida y CODELO a la espera de la habilitación como estadía de día, para atenciones de podología; Además estamos generando otras atenciones que se van a hacer por el nuevo convenio de salud mental de psicóloga kinesiólogo y talleres masan.

Continúa el testeo y trazabilidad con fondos del per cápita, pero se aseguraron recursos desde el convenio de salud para TENS y kinesiólogo hasta fin de año, posterior a rendición de gastos ya realizados, esto nos permite mantener todavía un poco de fondo de lo que precisamente estuvimos planteando que se nos había recortado para la estrategia de PTTA Así que es una buena noticia también que podamos contar con ese apoyo.

Se realizó la feria de salud mental el día 04 de noviembre en el paseo Collilelfu, llamada reconstruyendo tejidos, que contó con la participación de diversas agrupaciones y organizaciones de la comuna, quienes realizan actividades que apoyan el auto cuidado y salud mental desde el territorio. Además, se hizo la elaboración de un cuestionario online para difundir con la comunidad sobre las prioridades para la salud comunal en el 2022, esto será difundido entre el 15 y el 19 de noviembre se está trabajando en conjunto con el CODELO el personal del CESFAM y el DESAM; el día 13 de noviembre se realizará la corrida y caminata para ganarle al sedentarismo. desde administración y finanzas, regularización de Rendiciones de años anteriores, situación que permite depurar la cuenta de deudores aspecto que el administrador municipal ha solicitado dar prioridad de acuerdo a la observación de la Contraloría Regional; además de depuración de las cuentas de ingresos por percibir debido a la deuda de contribuyentes con diferentes conceptos de convenio de pago del año anterior, situación que debe ceñirse a la normativa con el fin de determinar el castigo de la deuda en el caso que corresponda.

La revisión de deuda por saldos con AFP y IPS, en especial en aquellos casos que exista diferencia entre lo pagado por el municipio y la información que mantiene la institución, esto también lo está viendo control, jefe de finanzas y Director de DAEM.

El Consejo de Seguridad pública que tuvimos la reunión el día martes donde por supuesto era tema obligatorio la situación del día viernes y sábado en nuestra comuna, hay algunos planteamientos y elementos que me gustaría aportar, acordamos poder incluir y poder postular a fondos para la compra de un vehículo que podamos destinar para seguridad ciudadana y que sea manejado por un funcionario municipal, pero acompañado de un efectivo de carabineros, para poder generar esa ronda de cuidado y seguridad ciudadana y que nos permitan poder ampliar precisamente el quehacer y la seguridad de nuestra comuna, ese es uno de los puntos que se plantearon en este Consejo y que como alcalde también lo planteo porque me parece totalmente necesario, así como por supuesto contar con otro espacio de apoyo o en este caso implementos como cámaras de seguridad en diferentes lugares, habilitar las que ya están existentes, reponer las que están en mal estado, ese es uno de los trabajos que se han estado desarrollando y el tema de la luminarias. Eso es todo en cuanto puedo informar.

Concejal Carrillo: encuentro súper importante este tema, ya que hoy en día tenemos muchos problemas, ya que cuando uno anda en la calle y visita algunos vecinos sobre todo los vecinos de la tercera edad, han manifestado su inseguridad producto de esto, sus

vecinos más jóvenes hacen fiestas que duran hasta las 5 de la mañana y la verdad es que no hay quien le ponga el cascabel al gato; estas personas son las que sufren los embates de la violencia, porque son violentados en su diario vivir, estas personas necesitan tranquilidad y sosiego no necesitan que los estén maltratando en el amplio sentido de la palabra. Si esto se logra concretar creo que sería bueno enfocarse en hacer un catastro de las personas de la tercera edad que son varias en la comuna que sufren esto.

Sr. Alcalde: gracias concejal

Concejal Santibáñez: alcalde, referente a los lamentables hechos del fin de semana y que dicen relación con el hospital, primero celebrar que se estén tomando medidas en lo que le corresponde también en orden público y seguridad y entiendo que esto es bastante competencia desde el Gobierno central. a mi lo que me preocupa es el tema del verano ya que está a la vuelta de la esquina y ahí generalmente hay un aumento de este tipo de hechos, es donde nosotros vamos a tener que plantearnos como municipio lo relacionado con la venta de alcohol en la feria, eso se tendrá que discutir no solo con la de aquí en Los Lagos, sino también las que hay en distintas partes de la Comuna, porque se va a tener que llegar a un acuerdo en cuanto a racionalizar el tema de la venta, si hay gente que está sobrepasando los límites del consumo hay que hablar con los feriantes que no pueden seguirle vendiendo alcohol, ya que lo que paso el fin de semana tiene directa relación con el consumo excesivo que hubo durante el fin de semana, esto fue una licencia para lo que sucedió. También me preocupa, luego de hablar con varios funcionarios del hospital, que cuando ellos solicitan el apoyo de carabineros en a lo menos 2 o 3 oportunidades no podían comunicarse bien con la centralista y que esta le pedía la dirección del hospital, por lo que hubo una demora en la llegada de las fuerzas policiales; a mi parecer hay que ver ese tema y conversarlo con carabineros, ya que no es comprensible que la centralista no conozca donde se ubica el hospital, no puedo imaginar lo que es para un vecino poder comunicarse un fin de semana con CENCO de carabineros. También es importante tener la información de si la comuna en estos momentos cuenta con el contingente necesario para dar cobertura a las necesidades de los vecinos, a mí me parece, pero no tengo bases para asegurarlo, es que algunos hechos que han ocurrido en otras comunas como las tomas de terreno o situaciones de ese tipo produce que haya una focalización o traslado de las fuerzas policiales y que las comunas queden sin contingente.

También me parece muy bien que se haya reunido con gente del servicio de salud, porque también fallo la seguridad del recinto que se vio totalmente sobrepasado, por lo que se debe mejorar, sobre todo porque hay que cuidar la seguridad de los que ahí trabajan.

Sr. Alcalde: hay varios elementos más que no alcance a mencionar; con respecto al consumo de alcohol o más bien de las ventas, nosotros como municipio hasta el momento no lo tenemos autorizado en la feria que esta atrás del hospital a si que es un elemento a considerar y es bueno que lo plantee. El tema de la dotación de carabineros hay que verlo y lo plantee en el Consejo de seguridad pública, que ellos tengan una comunicación más continua con el hospital sobre todo en situaciones como esta y sobre todo trabajar en conjunto con un proyecto de infraestructura que lo vimos con SECPLAN para de esa forma poder solicitar una mayor dotación de carabineros para nuestra comuna, sumado a la propuesta de seguridad ciudadana que estamos planteando.

Se me olvido en la cuenta dar a conocer una solicitud del Concejal Saldías, que había hecho en el área de pago de educación, la directora en estos momentos lo tiene y pasara a entregar.

Sra. Jiménez Directora DAEM: Buenos días Alcalde y concejales a raíz de una solicitud del Concejal Saldías en el concejo anterior respecto a que con que fondos se pagaban las cotizaciones previsionales en el departamento de educación les señalo lo siguiente:



I. Municipalidad de Los Lagos
Depto. Administrativo de Educación
Región de Los Ríos



MEMORÁNDUM N° 37/2021

A : SR. ALCALDE, ALDO RETAMAL ARRIAGADA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : SRA. JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DAEM

Junto con saludar, mediante el presente y en consideración a lo requerido hago entrega de los antecedentes que dan cuenta del pago de cotizaciones previsionales del personal del área de educación, de los meses de agosto y septiembre de 2021.

El Depto. de Educación en la actualidad trabaja con cuatro tipos de subvenciones para el financiamiento del gasto de personal, siendo estas, Subv. General, SEP, PIE y Junji, de las cuales para cumplir con el global en el pago de las obligaciones previsionales, tanto Junji como SEP transfieren a los fondos ordinarios lo correspondiente por concepto de cotizaciones para ser pagados únicamente en un solo documento. Cabe señalar, que los fondos PIE y Subvención General corresponden a recursos que son transferidos por la parte de la Subsecretaría de Educación en la Cta. Cte. denominada fondos ordinarios del DAEM y que en el caso de Junji y SEP estas tienen Ctas. Ctes. exclusivas.

Para contextualizar lo mencionado, es necesario recordar que las cotizaciones previsionales obedecen a una obligación legal y que estas son debidamente calculadas del total imponible de la remuneración de cada funcionario. Es decir, el DAEM actúa como ente retenedor de las cotizaciones previsionales, debiendo generar el pago oportuno de estas a las respectivas instituciones previsionales las cuales son: administradoras de fondos de pensión, salud (Fonasa e Isapres), Caja de Compensación y Asign. Familia, IPS, AFC (Administradora Fondo de Cesantía) aporte individual como aporte empleador, aportes patronales (Asociación Chilena de Seguridad), SIS (Seguro de Invalidez y Sobrevivencia).

Es preciso señalar, que las cotizaciones previsionales se han pagado de forma oportuna y con los fondos correspondientes, según consta en los Decretos de Pago N°1077/06-09-2021 y N°1222/05-10-2021, para mayor antecedente agrago el detalle de los comprobantes contables N°1974 y N°1685, que respaldan los movimientos contables y financieros, no existiendo discordancia entre lo pagado y contabilizado.

Sin otro particular, se despide. Atentamente



JJG/vpv
CC:
-H. Concejo Municipal
- DAEM

Los Lagos, 10 de noviembre de 2021.

Ese sería el informe alcalde que da respuesta a lo solicitado por el Concejal, le entregue copia y respaldo documental del informe.

Sr. Alcalde: muchas gracias Directora

Concejal Saldías: era más allá mi consulta, también quería saber de donde salieron los fondos para el pago del bono de incentivo al retiro voluntario de los docentes, al parecer mi pregunta en el Concejo anterior fue mal escuchada.

Sr. Alcalde: lo que usted menciona fue por pagos previsionales, entonces por eso es que se le entrega esto.

Concejal Saldías: bueno, quería saber de donde salieron esos recursos

Sr. Alcalde: ¿solo de los docentes o también de los asistentes?

Concejal Saldías: son 9 en total alcalde.

Sra. Jiménez: lo veo para la próxima semana, se suma también una consulta del Concejal Santibáñez que realizo ayer en la comisión

Concejal Santibáñez: Yo consulte por los 2 que están a todo evento

Sra. Jiménez: Le puedo dar cuenta altiro

Sr. Alcalde: Yo creo que en el próximo concejo en un solo documento.

Aprovecho de dar un cordial saludo a todas y todos quienes son profesionales y trabajadores sociales, hoy están en su día, en especial a quienes nos están acompañando y a los que trabajan en el municipio, educación y de forma general un muy feliz día del trabajador social.

4.- TABLA

4.1.- EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE EQUIPO SERVICIO PAÍS, PRESENTA DIRECTORA REGIONAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CAROLINA MOMBERG; EL JEFE TERRITORIAL DEL EQUIPO SERVICIO PAÍS, NICOLÁS BERRÍOS Y LAS PROFESIONALES DEL PROGRAMA EN ANTILHUE, ROSARIO ZAMBRANO Y JAVIERA QUINTANILLA.

Srta. Momberg: buenos días alcalde y concejales, soy Carolina Momberg, Directora Regional de la fundación para superación de la pobreza de la Región de los Ríos, muchas gracias por el espacio, partimos comentando que estamos muy contentas y contentos de poder trabajar con ustedes un año más y poder proyectar el trabajo que se viene en Antilhue; me acompaña Nicolás Berrios, jefe territorial a cargo del equipo de profesionales que trabajan en Antilhue y también está a cargo de otros equipos en la Región de los Ríos; nos acompañan también las profesionales Rosario y Javiera que trabajan en Antilhue, viven en Los Lagos y quizás muchos de ustedes las conocen ya que han estado en algunas actividades.

PRESENTACION



FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA



SOMOS una institución privada, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuyos orígenes se remontan a 1994. Nace como un Consejo, convocado por el Presidente de la República, para colaborar, desde la sociedad civil, en la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza.



MISIÓN

Contribuir a la **SUPERACIÓN DE LA POBREZA** promoviendo mayores grados de **EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL** en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social.

¿QUE ES SERVICIO PAÍS?

Programa de Intervención Social que busca **APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO** en los territorios más aislados y vulnerables del país, a través de un trabajo directo con las comunidades desde los problemas más sentidos por ellos/as.

VISIBILIZAR



ACTIVAR



CONECTAR



DOBLE PROPÓSITO

- 1.- Fortalecer Capacidades de Comunidades y Organizaciones
- 2.- Formación y Descentralización de Jóvenes en Desarrollo Profesional



¿COMO TRABAJA SERVICIO PAÍS?



EL PLAN DE INTERVENCIÓN DE SP EN UNA COMUNIDAD PUEDE ABARCAR ENTRE 4 A 8 AÑOS



¿Con quiénes trabajamos?

Ferias Costumbristas; Club de Adulto Mayor; Escuela Rural de Antihue; Centro General de Padres y Apoderados; Clubes Deportivos; Agrupación de Ex-Mineros; Agrupación de Recolectores; APR; Emprendedores;

¿Qué problemáticas?

Debilitamiento de lazos asociativos entre los grupos humanos y organizaciones; Escasa diversificación de canales y espacios de comercialización; Brechas de conectividad; Salvaguarda del patrimonio cultural material, inmaterial e historia de la localidad; Promoción de los recursos del territorio con miras al desarrollo del turismo.

Horizonte de Desarrollo

Revitalizar la asociatividad y participación comunitaria, promoviendo nuevas prácticas y nexos comunitarios, además de revivir antiguos espacios que representan la identidad local, y así, apoyar la génesis de un individuo colectivo que vele por el desarrollo sostenible a través de la inserción de Antihue en una potencial ruta patrimonial y en el concierto turístico regional.



Intervención Antihue 2019-2027



Potenciar la participación y cohesión de los grupos humanos y organizaciones que habitan en Antihue desde sus recursos para impulsar el desarrollo territorial.



Desarrollar la capacidad de agencia a través de la asociatividad y fortalecimiento de sus líderes y organizaciones, promoviendo la aparición de un sujeto de carácter colectivo con mayor incidencia en el desarrollo local inclusivo.



Diseñar e implementar una cartera de proyectos ad-hoc, que permitan incidir en la transformación de los problemas/desafíos más inmediatos, avanzando progresivamente al abordaje de problemas/desafíos más complejos y exigentes.

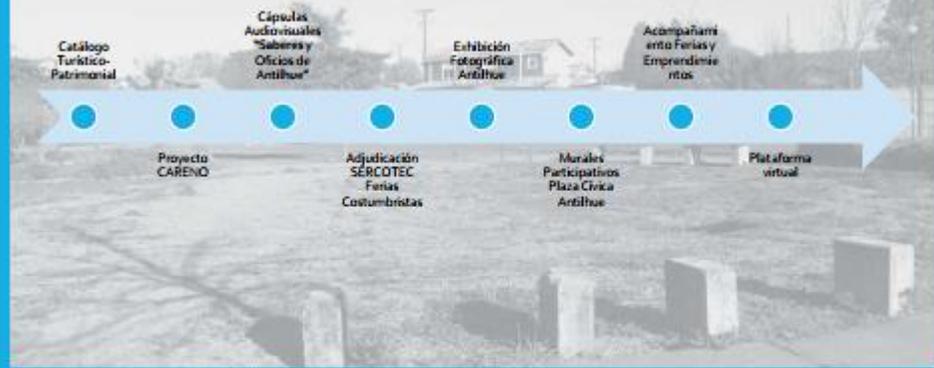


Promover la formación y afianzamiento de alianzas estratégicas con la institucionalidad público-privada local y/o regional de Antihue, que propicien la cohesión socio-territorial, favoreciendo la sostenibilidad de los procesos de transformación y desarrollo.



Fortalecer la identidad y memoria histórica del territorio, por medio de acciones que permitan el despliegue de prácticas culturales valiosas de Antihue, resguardando con ello, su patrimonio cultural inmaterial.

Intervención Servicio País Antilhue 2019-2021



Iniciativas

- MDSF - FSP "Mejoramiento y acondicionamiento de ferias costumbristas" (\$150.000)
- MDSF - FSP "Mejoramiento de los espacios comunitarios" (\$150.000)
- Escultura en homenaje al Oficio
- Estrategia de fortalecimiento en organizaciones y turístico-identitarios a las Fiestas Costumbristas
- Exhibición fotográfica Antilhue en Centro Cultural Los Lagos
- Ciclo de Talleres de Arte Postal
- Murales Participativos

Proyectos

- SENAMA CAM (\$950.000)
- SENAMA UCAM (\$1.500.000)
- Fondo Social Pde de la República
- Fiestas SERCOTEC
- Capital Semilla

Vista de un lago rodeado de montañas

Descripción generada automáticamente

Otras

- Cuadrillas Sanitarias en tu Barrio
- Registro Social de Hogares
- IFE Universal



Desafíos y Proyecciones en Intervención Social en Antilhue



Sr. Alcalde: muchas gracias, primero que nada agradecer la presentación pero, no solo la presentación sino que el trabajo, existe harta vinculación y la comunidad así también lo plantea, recuerdo inclusive años atrás los diferentes procesos que se han estado haciendo donde en actividades se le considera inmediatamente, la comunidad se acerca y habla inmediatamente del trabajo que están haciendo, así que por supuesto felicitarla y también a la Fundación por considerarnos y por estar trabajando hace tiempo con nosotros, para mí un gusto que podamos continuar con esta alianza, si pudiéramos ampliarlo un poco sería ideal. Esta toda la disposición y tal como lo mencionaron esa es la clave.

Concejala Martínez: gracias alcalde, primero quiero felicitar la presentación y trabajo durante todo este tiempo, se ve que ha sido muy bueno y que ha dado resultado, han avanzado bastante en Antihue y por esto quisiera hacer una consulta ¿en algún minuto van a tomar otras localidades de nuestra Comuna para hacer este mismo trabajo o solo se enfocaran en Antihue?

Srta. Momberg: Todos los municipios nos han pedido más equipos este año, pero lamentablemente no podemos ampliar cobertura ni número en la Región, por lo que continuamos con una dupla el próximo año, esos se los comento al tiro; la única Comuna que alcanzo a tener 3 es Lago Ranco y eso lo hizo hace bastante tiempo atrás, por ahora no se puede ampliar, en caso de que se pudiera le avisaremos enseguida. Lo que usted nos

plantea es un acuerdo con el municipio por lo que lo ideal es cerrar Antilhue y movernos a otro territorio que ustedes consideren relevante, eso queda a disposición al diálogo, si ustedes nos plantean que el próximo año o en dos más, cerrar esta localidad y que pudiésemos movernos, eso es posible, es un dialogo técnico que debemos tener con Nicolás y el equipo, así poder ajustarnos; todo esto siempre y cuando cerremos bien en Antilhue.

Sr. Berrios: solo para aportar a lo que menciona nuestra Directora, nosotros para aclarar estamos entre la fase 1 y 2 del modelo de trabajo, estamos intentando consolidar las temáticas de participación de autonomía de los líderes, de fomentar la aparición de nuevos liderazgos para saltar a una fase de escalamiento asociativo, que permita aportar proyectos de mayor escala y de mayor gestión de parte de la comunidad, que pueda recuperar esta mancomunidad de Antilhue. Nosotros podemos ver otra localización, pero lo ideal es que el trabajo que se ha hecho se sostenga en base a los mismos liderazgos que han aparecido en este tiempo.

Sr. Alcalde: muchas gracias

Concejal Carrillo: primero que todo saludarlos y agradecerles, mientras los escuchaba se me viene un personaje universal de la historia, Confucio, que decía que si un hombre tiene hambre dale pescado, pero si quieres que no vuelva a tener enséñale a pescar, creo que es esa la misión de ustedes, se refleja en esa frase; por otro lado tenemos otra frase que es “quien trabaja en lo que le gusta en el trabajo se divierte” creo que eso le pasa a ustedes también, porque se nota en sus ojos, en su mirada. A nosotros como municipio nos queda apoyar ya que todos los que estamos en este Concejo dijimos en nuestras campañas que lo haríamos por el bien común de nuestros vecinos, y complementando los que dijo nuestro alcalde, feliz día para ustedes.

Sr. Alcalde: gracias Concejal

Concejala Aburto: muy Buenos días para todas y todos, también me adhiero a esa felicitaciones tanto por la presentación, pero especialmente por el trabajo que veo que se ha realizado en Antilhue, si bien es cierto nuestras comunidades necesitan mucho apoyo, mucha comunicación para que las personas puedan progresar en su calidad de vida, que es lo que necesitamos, así que en ese sentido yo los felicito y también los invito a seguir trabajando, y si es Antilhue en esta oportunidad el favorecido, espero que también se termine como ustedes lo tienen programado, para que después continúen otras localidades de nuestra comuna que tienen tal vez la misma o más necesidades; así que felicitaciones una vez más a las señoritas y señores trabajadores sociales, les envié un saludo por las redes sociales y lo hago ahora públicamente, también porque es muy loable su trabajo, es muy importante para el desarrollo de la sociedad así que felicitaciones. gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala

Concejal Saavedra: Bueno a mí me gustaría que solucionaran los problemas de la gente humilde sencilla, porque yo he visto que han estado 5 o 8 años trabajando en la comunidad con este servicio país y han pasado distintos funcionarios; yo como Concejal junto al Alcalde hoy hemos gestionado para un vecino que no tenía agua en años, para colocar recién el arranque, hay una persona que no tenía ventanas y se gestionó junto al alcalde aunque aún no se colocan porque hay que buscar quien las instale, por lo que me gustaría que todas estas cosas se pudieran ver, ya que si ustedes hablan de 5 años de trabajo yo vivo 32 y aún hay cosas que se deben hacer por otra vía.

Srta. Momberg: En ese sentido el rol del equipo es articular las intervenciones, y cuando hay situaciones como la que usted menciona, lo que hacemos es la articulación, si una persona tiene la necesidad de cubrir una necesidad básica inmediata, el equipo puede desplegar las coordinaciones con el municipio o con otra instancia, ese es nuestro rol ahí, no es que no lo hagamos ni lo desconozcamos nuestro rol es articulador.

Sr. Berrios: a modo de complemento, en la presentación nosotros nombramos algunas de las problemáticas, Antilhue tiene variadas problemáticas en términos habitacionales

también, hay grupos humanos de circunvalación con problemas en ese aspecto, que también la pandemia lo hizo más visible y aún más grave, en este sentido el programa tuvo el año pasado la situación de un adulto mayor que no tenía una vivienda porque vivía en una bodega básicamente y en conjunto con el departamento de vivienda, con nuestra contraparte en ese sentido se hizo las gestiones para conseguir una mediagua y habilitarla con los servicios necesarios. En este sentido nosotros buscamos dar respuesta a través de la articulación. Por lo que la invitación a los vecinos que no han participado aún de este programa se acerque a la oficina que está en la plaza cívica de la localidad y conversen con las profesionales, si bien es cierto año a año son cambiadas, estamos dispuestos para poder ayudarles a solucionar si no es a través de nosotros por último entregar la articulación con quién lo puede hacer.

Sr. Alcalde: muchas gracias, mencionar algo con respecto a esto mismo, el otro año deberíamos tener funcionando las delegaciones en Antilhue, así que ahí también es una buena instancia y que por supuesto vamos a estrechar aún más los vínculos sobre todo en la misma información, si bien el trabajo cultural que han desarrollado es precisamente en esa área con la delegación nos permitirá avanzar un poco más, así que también está considerado por supuesto el trabajo con ustedes en esta misma línea

Sr. Berrios: Un último elemento a considerar para responder a todo el concejo, el próximo año nosotros deberíamos comenzar a implementar un proceso de evaluación participativa, eso invitaría a todos los vecinos a evaluar todo lo que se ha hecho con el programa hasta el momento, esto también nos permitiría como programa re direccionar todo lo que sea necesario para poder implementar todo lo que estamos proponiendo.

Concejala Carrillo: se me adelanto con lo de la delegación de Antilhue, pero como dicen que en pedir no hay engaño y viendo una posibilidad de traslado a otra comunidad creo que sería bueno enfocarnos en Riñihue que es nuestro imán y nuestro polo de turismo.

Sr. Alcalde: Antes de plantear el lugar así tan abiertamente, debemos discutirlo con criterios técnicos para no generar falsas expectativas concejales. Muchas gracias y ha quedado todo muy claro en este Concejo.

4.2.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) 2022.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión de educación así que tiene la palabra la presidenta Sra. Concejala Parmenia Aburto.

Concejala Aburto: efectivamente durante el período de confección del PADEM, hemos tenido alrededor de 6 reuniones si no me equivoco, en alguna de esas reuniones estuvieron presentes el resto de los concejales que también son miembros de la Comisión de Educación, fue un trabajo bastante prolongado por lo importante que es la educación en nuestra comuna, también quiero agradecer al señor Rubén Navarro quién es el artífice de este PDEM para el año 2022 y a la señora Jimena Jiménez que es la actual directora del departamento de educación, efectivamente el día martes tuvimos la reunión de comisión donde el señor Navarro también volvió a explicar algunos alcances que no estaban bien claros, y que los demás miembros de la comisión necesitaban que se les aclare, quiero dejar también presente de que en estas reuniones asistieron todos los agentes que tienen relación con educación, vale decir el Colegio de profesores, los directores, los asistentes de la educación y también los padres y apoderados de los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna, no tan solo urbanos sino también rurales, y dicho esto señor alcalde, debo comunicarle que este PADEM en esa reunión del día martes donde estuvo toda la comisión presente fue aprobado por unanimidad y ahora lo dejo a disposición de ustedes para su aprobación a no ser que quieran alguien hacer alguna consulta al señor Navarro y la señora Jimena que están presentes.

Sr. Alcalde: muchas gracias Concejala yo también me permito unas breves palabras porque el trabajo de una confección de un PADEM no es para nada fácil, yo llevo 8 años colaborando desde mi labor de concejal anteriormente, así que aprovecho también de

felicitarla concejala por el trabajo que hizo en la comisión, en donde incluyo a los diferentes actores dentro de la educación, con los tiempo bastante acotado, porque desde asumir a altiro tomar un responsabilidad como está, y que además requiere de trabajo y participación por supuesto que no es menor, por supuesto agradecer a las y los funcionarios y así también a la Sra. Jimena y equipo directivo, el gremio, padres y apoderados que participaron, siempre es posible hacer un trabajo mejor, condiciones y tiempos a veces no están dadas, pero si por la que rescato y felicito concejala es por el carácter de participación donde se incluyeron los diferentes estamentos. sometemos a votación el PADEM 2022, cuyo texto impreso en su última versión está en manos de todos los Sres. Concejales.

Concejal Santibáñez aprueba

Concejal Carrillo aprueba

Concejala Aburto aprueba

Concejala Martínez aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) 2022. CUYO TEXTO SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ACTA.

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL, DIDECO, MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL PMG 2021.

Sr. Alcalde: esto lo revisaron en la comisión de régimen interno.

Concejal Saavedra: el día de ayer se reunió la comisión de régimen interno, en la que estuve presente junto a la concejala Alejandra Martínez ya que el concejal Santibáñez se excusó, se hicieron las consultas correspondientes las que fueron respondidas y se aprobó con los dos votos a favor.

Secretaria Municipal: quisiera hacer un alcance, la modificación de estos objetivos principalmente se refiere a que se tuvo que hacer ajustes, porque algunos de los objetivos que se había planteado no pudieron ejecutarse por motivos de pandemia, y también por no tener recursos suficientes, sin embargo, fueron analizados en detalle y se reformularon son iniciativas que igual van en pos de mejorar la gestión municipal.

Sr. Alcalde: quiero agregar, que tal como lo menciona la Sra. Soledad más el presidente de la comisión, la cantidad de meses que estuvimos en etapa 1 y el teletrabajo impidió muchas cosas entre ellos también genero estas modificaciones, en gran parte es lo que dificultó el trabajo. Sometemos a votación.

Concejal Santibáñez aprueba

Concejal Carrillo aprueba

Concejala Aburto aprueba

Concejala Martínez aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE PMG 2021- OBJETIVO INSTITUCIONAL. Y DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: DIDECO, MEDIO

AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, QUEDANDO ESTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICA:

OBJETIVO INSTITUCIONAL: RENOVAR EQUIPOS INFORMÁTICOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON ÉNFASIS EN LA DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS.

OBJETIVO PMG 2021- INSTITUCIONAL				
Objetivo específico	Actividades	Verificador	Responsable	Pond.
Plan de renovación de equipos computacionales (Computadores y Escáner) en diversas Unidades Municipales Enfocado en respaldo digital de Información Municipal	Adquisición de equipos	Acta de entrega de equipos computacionales	Gescal	30%

OBJETIVO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO PMG- 2021				
Objetivo Especifico	Actividades	Verificador	Responsable	Pond
1. Contar con autorizaciones firmadas por representantes de personas jurídicas (presidente, secretario y tesorero), para otorgar datos de contacto a organismos del estado, como Seremis, Subdere, Gobierno Regional u otras, que tengan proyectos afines con las organizaciones.	Crear formato de autorización, definiendo los datos que se requerirán. Actividad de entrega de las autorizaciones a representantes de personas jurídicas. Publicar formulario en página web municipal.	Contar con el formato. Certificado de entregas. Se entenderá cumplida la actividad, si al menos se entrega el formulario a representantes de personas jurídicas como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Cosoc, Unión Comunal de Adultos Mayores y a 3 organizaciones deportivas. Foto del inserto de la publicación (print) en la página web de la municipalidad.	DIDECO. Encargado Organizaciones Comunitarias.	10%

OBJETIVO DIRECCION MEDIO AMBIENTE REDISTRIBUCIÓN INTERNA, POR CREACIÓN DE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO (DIMAO), ESTE OBJETIVO SE RESTA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PASA A SER OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

DIRECCIÓN/ DEPTO.: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO DIMAO				
Objetivo específico 1	Actividades	Verificador	Ponderación	Responsable
Mejorar el sistema actual de recolección de residuos domiciliarios en la Comuna de Los Lagos	Elaboración de iniciativa de inversión para la reposición de camión (es) para recolección de RRSS domiciliarios.	Reporte que indique la presentación de la Iniciativa por parte de la Municipalidad de Los Lagos	100	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: SE REEMPLAZAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Y ELIMINA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 DERIVÁNDOLO A LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO:

ADMINISTRACION PMG 2021				
Objetivo específico 2	Actividades	Verificador	Responsables	Pond.
Implementar identificación para los funcionarios municipales.	-Creación diseño de plantilla de credencial	-Archivo PNG de plantilla	Ángela Millán Roa	20%
	- Convocatoria por correo electrónico a funcionarios. -Toma de registro fotográfico.	-Registro fotográfico	Deivy Urrutia	
	-Compra de impresora. -Compra de insumo: tarjeta, plástico, colgantes, tinta. -Confección de credenciales.	-Factura de compra. -Factura de compra. -Recepción de impresora. -Archivo fotográfico de credenciales. -Acta de entrega a funcionarios.		
Elaboración de firma en correo electrónico institucional.	-Diseño de pie de firma. -Manual de instrucción y difusión vía correo.	-Archivo PNG de diseño. -Captura de pantalla de correo de envío.	Ángela Millán Roa Deivy Urrutia	20%

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA - PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Dar a conocer la Dirección de Seguridad Pública y los programas a nivel comunal haciendo participe a los sectores más alejados.				
Objetivo específico	Actividades	Fuente Verificación	Ponderación	Responsable
Acercamiento de la oficina de Seguridad Pública y SENDA a sectores rurales de la comuna.	Sociabilización del formato físico de denuncia de la comunidad, entrega de volantería de fonos de Denuncia, en Antihue, Follico y Riñihue.	Fotografías en terreno de la actividad. Listado de personas atendidas	50%	DSP

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE PROCESOS INTERNOS QUE TIENEN QUE VER CON REGULARIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS, DEBIENDO ESTAR CONTENIDOS EN REGLAMENTOS CON NUMERACIÓN ÚNICA. EN CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LA LEY 18.695, ART. 10 OTORGA AL ALCALDE Y EN FUNCIÓN DE MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: esto también paso por comisión de régimen interno.

Concejal Saavedra: efectivamente fue aprobado por este presidente y la concejala Martínez, se hicieron las consultas las que fueron respondidas satisfactoriamente alcalde.

Sr. Alcalde: muchas gracias presidente

Secretaria Municipal: en síntesis, solamente señalar que esto viene a mejorar la gestión municipal, en el ámbito administrativo, la ley 18.695 art 12 dice que "Las resoluciones que adopten las municipalidades se denominarán ordenanzas, reglamentos municipales, decretos alcaldicios o instrucciones.

..... Los reglamentos municipales serán normas generales obligatorias y permanentes, relativas a materias de orden interno de la municipalidad..., Los Decretos alcaldicios serán resoluciones que versen sobre casos particulares..."

Actualmente existen estos Reglamentos, pero todos aprobados por Decreto y se encuentran operativos, este objetivo lo que viene a hacer es cambiar el formato de decreto que aprueba un Reglamento a Reglamento propiamente tal con numeración única y correlativa, creamos u archivo digital y a su vez se encontrara disponible en formato papel facilitando el acceso a estos archivos. Es un proceso administrativo, que si viene a mejorar nuestra gestión en ese ámbito. Los Decretos son los siguientes:

REGLAMENTO INTERNO

REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD

REGLAMENTO USO Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS

REGLAMENTO SUBVENCIONES Y FONDEVE

REGLAMENTO DE VIÁTICOS

REGLAMENTO BECAS

REGLAMENTO USO CORREO ELECTRÓNICO
REGLAMENTO TRATAMIENTO DATOS PERSONALES
REGLAMENTO CONCURSOS PÚBLICOS
REGLAMENTO ADQUISICIONES
REGLAMENTO AYUDAS SOCIALES RIPIO
REGLAMENTO ENTREGA AYUDAS SOCIALES
REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA

Sr. Alcalde: Básicamente un proceso administrativo como lo menciona la secretaria municipal. sometemos a votación

Concejal Santibáñez aprueba

Concejal Carrillo aprueba

Concejala Aburto aprueba

Concejala Martínez aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Alcalde aprueba.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA REGULARIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS, DEBIENDO ESTAR CONTENIDOS EN REGLAMENTOS CON NUMERACIÓN ÚNICA Y CORRELATIVA. EN CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LA LEY 18.695, ART. 12 OTORGA AL ALCALDE Y EN FUNCIÓN DE MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL. OBJETIVO PLANTEADO EN PMG 2021 DE SECRETARIA MUNICIPAL. EN FORMA UNÁNIME SE APRUEBA LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS

REGLAMENTO INTERNO

REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD

REGLAMENTO USO Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS

REGLAMENTO SUBVENCIONES Y FONDEVE

REGLAMENTO DE VIÁTICOS

REGLAMENTO BECAS

REGLAMENTO USO CORREO ELECTRÓNICO

REGLAMENTO TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

REGLAMENTO CONCURSOS PÚBLICOS

REGLAMENTO ADQUISICIONES

REGLAMENTO AYUDAS SOCIALES RIPIO

REGLAMENTO ENTREGA AYUDAS SOCIALES

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA

CUYOS TEXTOS SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ACUERDO

Secretaria Municipal: Sr. Alcalde dentro del mismo tema está también el Reglamento de sala de Concejo Municipal, que por acuerdos tomados ha cambiado en cuanto al texto y lo que se en realidad se aplica. Es un tema que ha estado pendiente desde el Concejo Anterior. En el mes de agosto el día 18 en sesión de comisión de Régimen Interno se presentó al Concejo una propuesta de Reglamento, estuvieron presentes en esa sesión Los Concejales Saavedra, Santibáñez, y Concejal Martínez que integran la Comisión y también don Carlos Carrillo y Concejala Aburto, presentó el documento nuestro Asesor Jurídico don Abdías Muñoz. Entre los principales cambios esta que las reuniones se transmiten en vivo, y ante la declaración de estado de catástrofe nacional se pueden realizar vía remota, también se realizan cambios a las Comisiones permanentes ya que se agrega Mujer y género, entre otros pequeños detalles, se resguarda que esta reuniones sigan manteniendo el carácter de publicas, no son grandes cambios, pero si vienen a actualizar el reglamento

de acuerdo a como funciona en la actualidad, todos estos cambios están amparados en la ley y dictámenes de Contraloría.

Ayer 10 de noviembre nuevamente en reunión de Régimen interno en presencia de los concejales Saavedra y Martínez se revisó nuevamente en su totalidad el documento, que también se les envió a sus correos, este luego se socializo con los Concejales Santibáñez y Carrillo, con el Concejal Saldias no pude contactarme, por lo tanto, todos los concejales están en conocimiento de su contenido.

Sr. Alcalde: esto está dentro del próximo punto en tabla

Secretaria Municipal: está dentro del mismo punto es un Reglamento

Sr. Alcalde: Pero es una modificación al reglamento, prefiero que lo veamos en la próxima reunión.

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA EXPO FERIA CAMPESINA 2021 DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL A REALIZARSE ENTRE EL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN FERIA GASTRONÓMICA Y PASEO COLLILELFU DE LA COMUNA.

Sr. Alcalde: esto también pasó por la comisión de finanzas

Concejal Saavedra: también paso alcalde, fue aprobado por este presidente y la concejala Martínez, quisiera hacer una acotación ya que los vecinos también lo han solicitado y es que se pudieran hacer show acá y en otras localidades.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal. Se somete a votación.

Concejal Carrillo: ¿esto está financiado?

Sr. Alcalde: el documento que recibió concejal está visado por control y por la unidad que lo genera.

Concejal Santibáñez aprueba

Concejal Carrillo aprueba

Concejala Aburto aprueba

Concejala Martínez aprueba

Concejal Saldias aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PROGRAMA EXPO FERIA CAMPESINA 2021 DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL A REALIZARSE ENTRE EL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN FERIA GASTRONÓMICA Y PASEO COLLILELFU DE LA COMUNA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Desarrollo Rural	
Nombre Programa	Expo Feria Campesina 2021	
Fecha Inicio	26.11.2021	
Fecha Termino	28.11.2021	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
215.31.02.004.015	Licitación productora de eventos	\$ 2.000.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		\$ 2.000.000



W° B° FINANZAS



W° B° DEFE

Se contará con los siguientes stands:

NOMBRE STAND EXPOSITORES	CONTENIDO
CNR, SAG, CONAF, SERNAPESCA, SEREMI Agricultura, INDAP.	Se realizará difusión de los distintos instrumentos que tiene cada institución al servicio de la agricultura.
Drag Pharma, FEROSOR, COOVEPA, COOPRINSEM, GALLAGHER, CALS, Ferretería Harcha, Ferretería San Pablo.	Se realizará difusión de los distintos instrumentos, servicios, maquinarias que tiene cada empresa al servicio de la agricultura.
Servicios de evento	Se constará con animación, música para amenizar las jornadas durante todo el día y se terminará con un Show ranchero en las tres jornadas que dure la expo feria campesina que se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Amplificación 3 días entre 10:00 a 22:30 hrs. - Iluminación escenario 3 días entre 10:00 a 22:30 hrs. - Animador 3 días entre 18:00 a 22:30 hrs. - Día 1, show solista ranchero - Día 2, show solista ranchero - Día 3, show grupo ranchero
Comida	<ul style="list-style-type: none"> - 8 puestos de comida - Anticuchos - Repostería - Jugos naturales - Conservas



4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA, CAMPEONATO DE PESCA EN BUSCA DEL SALMÓN CHINOOK DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL A REALIZARSE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2021 EN PARQUE ALDERETE.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión de finanzas

Concejal Saavedra: efectivamente paso por comisión sr. Alcalde, se le hicieron las consultas a don Máximo González las que fueron todas respondidas, por lo que se aprobó.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

Concejal Carrillo: ¿Esto lo solicita alguna agrupación o asociación de pesca?

Sr. Alcalde: No concejal esto se organiza desde el municipio con la unidad de turismo, pero si en vinculación con las organizaciones

Concejal Carrillo: ¿O sea el que organiza directamente es el municipio?

Sr. Alcalde: correcto, con vinculación con organizaciones y la comunidad.

Concejal Santibáñez: felicitar estas actividades alcalde ya que con la pandemia no se había podido hacer actividades en nuestro rio por bastante tiempo.

Sr. Alcalde: sometemos a votación.

Concejal Santibáñez aprueba

Concejal Carrillo aprueba

Concejala Aburto aprueba

Concejala Martínez aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Saavedra

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PROGRAMA, CAMPEONATO DE PESCA EN BUSCA DEL SALMÓN CHINOOK DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL A REALIZARSE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2021 EN PARQUE ALDERETE. SEGÚN DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Desarrollo Rural	
Nombre Programa	Campeonato de pesca en busca del Salmón Chinook	
Fecha Inicio	5.12.2021	
Fecha Termino	5.12.2021	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
215.31.02.004.015	Compra Ágil productora de eventos	\$ 500.000
	Compra Ágil Premios	\$ 500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		\$ 1.000.000



Se contará con los siguientes stands:

NOMBRE STAND EXPOSITORES	CONTENIDO
Mercadito Laguino	Participarán de este evento, integrantes de la agrupación Mercadito Laguino, que reúne a expositores principalmente femenino de la comuna, quienes comercializan desde artesanías hasta artículos para el hogar.
Asociación de Emprendedores de Los Lagos	Se trata de otra agrupación local, que está integrado por varios emprendedores de la comuna, quienes comercializan desde ropa, alimentos envasados, perfumes y artículos para niños.
Sernapesca	Servicio Público, quienes tendrán la misión de inspeccionar el cumplimiento de la normativa que rige la actividad de pesca, así como, también la presentación de las licencias respectivas.
Servicios de evento	Se constará con animación, música para amenizar las jornadas durante todo el día y se terminará con un Show ranchero para lo cual se detalla lo solicitado a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Amplificación entre 12:00 a 20:30 hrs. - Iluminación escenario entre 12:00 a 20:30 hrs. - Animador entre 12:00 a 20:30 hrs. - Show solista ranchero
Premios	<ul style="list-style-type: none"> - 1º Lugar. \$100.000.- y Trofeo y Medalla - 2º Lugar. \$75.000.- y Medallas - 3º Lugar. \$50.000.- y medallas
Comida	<ul style="list-style-type: none"> - Carros de comida o Food Trucks - Anticuchos - Repostería - Jugos naturales - Conservas



4.7.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 200.000 AL CLUB DEPORTIVO RIÑIHUE P/J N° 106. PARA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

Sr. Alcalde: presidente don Marcos Saavedra de la comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: este punto también paso por la comisión y en ella se aprobó sr. Alcalde.

Concejal Carrillo: Consultar alcalde, ¿esta agrupación no tiene ninguna deuda con el municipio?

Sr. Alcalde: viene con el visto bueno de finanzas concejal, por lo que eso nos da el respaldo

Concejal Carrillo: gracias

Sr. Alcalde: sometemos a votación.

Concejal Santibáñez aprueba

Concejal Carrillo aprueba

Concejala Aburto aprueba
Concejala Martínez aprueba
Concejal Saldías aprueba
Concejal Saavedra aprueba
Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 200.000 AL CLUB DEPORTIVO RIÑIHUE P/J N° 106. PARA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

5.- VARIOS

5.1.- Sr. Alcalde: quisiera dar respuesta a los puntos anteriores rápidamente; con respecto a solicitudes que se presentaron por escrito, las respuestas son las siguientes respecto al alumbrado público en las calles serrano y Collilelfu, hace un par de semanas se realizó una solicitud de un vecino en donde explicaba que la calle estaba sin iluminación, por lo cual se contactó con SAESA, para que el problema ya esté solucionado; con respecto a la plaza de Fofilco, según el encargado de alumbrado público hace un tiempo atrás un vecino del sector lo contactó para informar la falla del alumbrado el cual no estaba operativo, por lo cual se comunicó con la empresa eléctrica y que al día de hoy ya está solucionado, con respecto al acceso puente Mecano vamos a tener que volver a oficiar ya que se había hecho anteriormente pero Por lo pronto vamos a mantener nosotros rellenando con estabilizado periódicamente y como habíamos dicho esto corresponde directamente a SERVIU y por eso debemos volver a oficiar. Con respecto a los temas de corte de pasto y de forma general en toda la comunidad, algo que muy evidente en cuanto a molestia esta semana se está realizando un operativo bastante intensivo, lo que me significó mover personal, porque derechamente en la licitación que teníamos el personal a cargo de corte de pasto es muy poco y no da abasto para cumplir con todas las áreas verdes de la comunidad, así que esta semana empecé a tener algunos movimientos para optimizar los esfuerzos para por lo menos dejar todo cortado en esta semana. Derechamente nos falta gente, por lo que tenemos que hacer ahora es una redistribución. Entregamos la respuesta de Contraloría con respecto a la consulta por escrito. Con respecto a las luminarias de las Condes, el informe se me enviara por correo electrónico pero se le va a entregar por escrito, donde el eléctrico también pueda mencionar la situación, es la misma situación en la que mencioné, inclusive alguna luminaria que se instalaron, porque se instalaron algunas, estuvieron funcionando uno o dos días y después volvieron a tener desperfectos; entonces esa es la razón de fondo y por eso también hay pocas, ya que eran muchas más, esta es la situación y se le entregara en un informe por escrito del eléctrico del municipio. Con respecto lo del PRODEC, estamos analizando la situación para poder evaluar la reprogramación y tener algunas reuniones con INDAP y generar esos cambios, por supuesto implementar de mejor forma el programa municipal para el próximo año ya que hubo algunas situaciones como la no distribución de los recursos o que no se usaron inmediatamente.

Concejal Carrillo: gracias alcalde

5.2.-Concejal Carrillo: primero que todo hacerle saber alcalde que el súper intendente de bomberos de acá, don Juan Carlos Gil le hace a través de este concejal y también se lo encargo a mi colega Saavedra, desearte los mejores parabienes y éxito en su gestión junto a todo el concejo municipal. Di las excusas del porque no asistió a la celebración de su aniversario lo que fue un mar de emociones junto a la nobleza de los hombres de fuego de nuestra comuna.

5.3.- Concejal Carrillo quisiera plantear lo que antes habíamos conversado, en relación con lo que es el tribunal, ya que por razones de pandemia lógicamente muchas causas están pendientes y muchas cosas que no se han resuelto. En mi opinión muy personal nosotros como padres debemos hacernos cargo de la responsabilidad que son los hijos, es sentido común, aunque algunos no lo entienden así, y es donde tiene que entrar a funcionar la justicia y con esto muchas personas se han visto impedidas de acceder a este servicio como se debe; por lo que rogaría a usted poder oficiar ahí.

5.4.-Concejal Carrillo: me han consultado por el tema de la licitación del alumbrado público para el sector de Chapuco, dado que esto se aprobó en el periodo alcaldicio anterior y ha pasado bastante tiempo y no se ha visto ningún avance al respecto, esperamos una pronta respuesta de lo escrito.

5.5.- Concejal Carrillo: los vecinos de la población los pinos me han manifestado que en la intersección de las calles lago Rupanco y Lago Panguipulli hay una cámara de alcantarillado y un colector de aguas lluvias, de los que emanan desagradables olores, también manifiestan que ahí hay un muro que está en pésimas condiciones y la gran cantidad de zarzamora que trae consigo una plaga de ratones, por lo que le piden si puede acercarse o enviar a alguien para ver la problemática.

5.6.- Concejal Carrillo: vecinos de la calle Balmaceda en la población la nevada, dan a conocer la problemática de que se acerca el verano y el polvo en esa calle es mucho, los vehículos pasan muy rápido y queda una polvareda tremenda.

5.7.-Concejal Santibáñez: me adhiero a la solicitud de información del proyecto de electrificación del sector Chapuco, ya que los vecinos se encuentran bastante preocupados por ello

5.8.- Concejal Santibáñez: He recibido bastantes comentarios con respecto a la atención rural de salud, los vecinos de Ustaritz me pidieron que le de a conocer que pueda verlo con el depto. de salud las atenciones de ese sector, ya que hay atenciones que se han cancelado; lo otro es que ellos son citados a la posta de Malihue lo que ha sido bastante recurrente y no se encuentran conformes ya que ellos tienen su posta; muchos de ellos son adultos mayores.

5.9.- Concejal Santibáñez: En otro punto alcalde, debemos tomar acciones con SERVIU o como municipio en torno a la villa victoria que es la población nueva en la localidad de Riñihue, como usted bien sabe que varios vecinos se vieron afectados con el muro de contención que separa a la villa Virginia con la población nueva; hay una vecina que fue profesora muy conocida que se ha visto afectada su salud psíquica con esto, ya que no tiene acceso a su vivienda, hubo compromiso del SERVIU en eso.

5.10.-Concejal Santibáñez: Vi por redes sociales que nos visitó el Director de vialidad para ver distintos temas de camino en la Comuna y que a través de usted se hicieron algunos anuncios, por lo que solicitarle Alcalde le pueda pedir al director la respuesta de soluciones para distintos caminos en la Comuna, como son el camino a Nontuela, sector Las Lajas y varios problemas en caminos que tenemos. Esto sería importante para transmitirlo a la comunidad.

Sr. Alcalde: muchas gracias Concejal.

5.11.- Concejal Saavedra: quisiera ver la posibilidad para el sector de circunvalación en el sector Antihue, de hacer la gestión con la Forestar Arauco para colocar en las calles mata polvo, porque según los antecedentes que yo recopile ellos pueden hacerlo.

Sr. Alcalde: gracias Concejal.

5.12.-Concejala Martínez: quisiera dar a conocer la problemática del espacio que está en la plaza nueva, como le llamamos, ya que es utilizada como estacionamiento y ahí se instala la feria, pero se les ha dificultado a las chicas por esto, tengo entendido que había un compromiso de ir a dejar algo ahí pero aun no sucede.

5.13.-Concejala Martínez: Por otro lado, quiero felicitar a la colega Aburto por el trabajo que realiza en la comisión que preside y que ha demostrado en el PADEM, todo esto muestra su trabajo, dedicación y responsabilidad en no perderse reunión la colega.

Concejala Aburto: gracias, Alejandra.

5.14.- Concejala Martínez: Con respecto a la reactivación de las actividades de turismo y deportivas, felicitar al alcalde por dar ese paso importante, por ejemplo, en la pesca con la búsqueda del chinok, estoy viendo si me inscribo, todo esto es muy bueno para ir reactivando de a poco el turismo en nuestra Comuna.

5. 15.- Concejala Martínez: también quería recordar que hay un campeonato de fútbol femenino que está haciendo la agrupación deportiva de árbitros de la Comuna este sábado a las 15:30, felicitar a los equipos participantes y desearles éxito.

Sr. Alcalde: gracias Concejala

5.16.-Concejala Aburto: recordarle señor alcalde que en reuniones anteriores le solicité la posibilidad de ver que la balsa volviera a prestar servicio acá, lo otro también explicarles que el día 1 de noviembre estuve visitando el cementerio y se acercaron algunas personas para decirme que el cerco perimetral de la parte de atrás está malo, y que muchas veces han ido a ver a sus deudos y se encuentran con huellas de animales que pasan por ahí; así que solicitan que por favor si se pudiera solucionar y poder cerrar esa parte; Por otro lado quiero felicitar también la gestión de su administración porque se están viendo los avances que hay, tanto en cultura como en deportes, ya lo he dicho también anteriormente, de que el deporte y la cultura es lo que saca la sociedad muchas veces de situaciones no deseadas, especialmente para los jóvenes así que excelente y excelente también el apoyo de todo el Concejo para que se realicen las actividades, felicitarlo por el Acuerdo de Seguridad para que se concrete la compra del vehículo que hace mucha falta a nuestra comunidad y sus alrededores, que no tiene la suficiente seguridad o el control policial que debería haber y sabemos que hay personas que hacen uso de esos espacios y no es lo correcto, las cámaras de seguridad es una muy buena noticia, ya que yo tenía entendido que aquí existían cámaras pero que no estaban operativas, por lo que creo estamos avanzando y en forma positiva lo que se agradece.

Sr. Alcalde: Muchísimas gracias concejala

5.17.-Concejala Saldías: Me deja contento alcalde la noticia de que comience a reactivarse las actividades como por ejemplo la feria campesina en donde se aprobaron 2 millones para que se realice, también el campeonato de pesca con 1 millón de pesos; de esta forma se le comienza a dar vida al verano o a lo que viene más adelante.

5.18.- Concejala Saldías: Vuelvo a recordarle que con fecha 04 de noviembre se le dio a conocer una solicitud de los amigos del Maqui y no han recibido respuesta; creo que el concejala Saavedra estuvo conversando con ellos, en el cual existieron compromisos de usted para apoyar con alguna subvención o aporte ya que serían alrededor de 200 latas de zinc que les estarían faltando más las que ellos tienen. Se entregó una carta en la oficina de partes y no sé si ha tenido la oportunidad de verla, ellos siguen a la espera de lo que se conversó en la reunión sostenida con usted en Lipingue. Quizás la ayuda no llegara toda al tiro, pero para que pueda acordarse de ellos ya que están muy dispuestos a trabajar.

Sr. Alcalde: para la próxima semana lo podemos ver, concuerdo en lo que mencione en esa instancia, no es menor la solicitud de lo que falta y no es imposible poder cumplir con todo, pero algo se puede ver de lo que se conversó, yo creo que para la próxima semana se puede ver.

5.19.- Concejala Saldías: lo otro alcalde estaba solicitando a través de su jefa de gabinete la disponibilidad para realizar las dos reuniones que le había planteado con los clubes deportivos de Punahue y Quinchilca, ya que ahí hay una iniciativa desde bastante tiempo atrás de un diseño en un terreno que también está la voluntad de bienes nacionales, entonces sería bueno poder verlo.

Sr. Alcalde: Se le respondió por correo Concejala y estaría para el día lunes 15 hrs.

Concejala Saldías: Se agradece alcalde.

5. 20.-Concejala Aburto: alcalde la verdad es que bien importante es que la comunidad sepa y recuerde también que en el mes de octubre nosotros junto con La Unión comunal de los adultos mayores hicimos una campaña, en la cual estuve participando en una

recolección de pañales, obviamente con la participación y la acogida de la municipalidad, en este caso el señor administrador son Ricardo Bustamante, la colaboración de la escuela Francia en la persona de su director y también de 2 comerciantes de la comuna que aportaron con los precios un poco más rebajados para que puedan el o las personas que quisieran participar de esto y aportar, lo hiciera y fue así cómo se han recolectado más de 5000 pañales en esta campaña, agradecer de forma muy especial a las profesionales a la señorita Pamela Roa y a la señorita Madeline Hernández fueron que fueron parte muy importante en todo este proceso, pero de forma muy pero muy especial a mi comunidad porque vemos de que es una comunidad muy solidaria y yo siempre lo he sostenido, no estás solo ahora que estoy en este cargo hace muchos años que veo que es muy solidario Los Lagos y eso se agradece se considera y siempre se va a tener en cuenta, así que muchas gracias que Dios los bendiga y recordarles también que no solo en el mes de octubre se pueden hacer los aportes sino que en todo momento a la Unión comunal de los adultos mayores; eso señor alcalde muchas gracias

Sr. Alcalde: muchas gracias

Concejal Saavedra: quiero agradecer alcalde la posibilidad de haberle dado la respuesta a los amigos del maqui ya que me comprometí a hacerlo y ellos saben que no será todo alfiro, pero por algo se comenzará.

5.20.-Concejal Carrillo: los vecinos de Eduardo zarate con Quinchilca, me están recordando del problema con el colector de aguas lluvias.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

SIENDO LAS 12: 31 FINALIZAMOS LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 51: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) 2022. CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

ACUERDO N° 52: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE PMG 2021- OBJETIVO INSTITUCIONAL. Y DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: DIDECO, MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, QUEDANDO ESTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICA:

OBJETIVO INSTITUCIONAL: RENOVAR EQUIPOS INFORMÁTICOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON ÉNFASIS EN LA DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS. –

OBJETIVO PMG 2021- INSTITUCIONAL				
Objetivo específico	Actividades	Verificador	Responsable	Pond.
Plan de renovación de equipos computacionales (Computadores y Escáner) en diversas Unidades Municipales	Adquisición de equipos	Acta de Entrega de Equipos Computacionales	GesCal	30%
Enfocado en respaldo digital de Información Municipal				

OBJETIVO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO PMG- 2021				
Objetivo Especifico	Actividades	Verificador	Responsable	Pond.
<p>1. Contar con autorizaciones firmadas por representantes de personas jurídicas (presidente, secretario y tesorero),</p> <p>para otorgar datos de contacto a organismos del estado, como Seremis, Subdere, Gobierno Regional u otras, que tengan proyectos afines con las organizaciones.</p>	<p>Crear formato de autorización, definiendo los datos que se requerirán.</p> <p>Actividad de entrega de las autorizaciones a representantes de personas jurídicas.</p> <p>Publicar formulario en página web municipal.</p>	<p>Contar con el formato.</p> <p>Certificado de entregas. Se entenderá cumplida la actividad, si al menos se entrega el formulario a representantes de personas jurídicas como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Cosoc, Unión Comunal de Adultos Mayores y a 3 organizaciones deportivas.</p> <p>Foto del inserto de la publicación (print) en la página web de la municipalidad.</p>	<p>DIDECO.</p> <p>Encargado</p> <p>Organizaciones Comunitarias.</p>	10%

OBJETIVO DIRECCION MEDIO AMBIENTE REDISTRIBUCIÓN INTERNA, POR CREACIÓN DE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO (DIMAO), ESTE OBJETIVO SE RESTA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PASA A SER OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

DIRECCIÓN/ DEPTO.: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO DIMAO				
Objetivo específico 1	Actividades	Verificador	Pond.	Responsable
Mejorar el sistema actual de recolección de residuos domiciliarios en la Comuna de Los Lagos	Elaboración de iniciativa de inversión para la reposición de camión (es) para recolección de RRSS domiciliarios.	Reporte que indique la presentación de la Iniciativa por parte de la Municipalidad de Los Lagos	100	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: SE REEMPLAZAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Y ELIMINA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 DERIVÁNDOLO A LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO:

ADMINISTRACION PMG 2021				
Objetivo específico 2	Actividades	Verificador	Responsables	Pond.
Implementar identificación para los	-Creación diseño de plantilla de credencial	-Archivo PNG de plantilla	Ángela Millán Roa	

funcionarios municipales.	- Convocatoria por correo electrónico a funcionarios. - Toma de registro fotográfico.	-Registro fotográfico	Deivy Urrutia	20%
	-Compra de impresora. -Compra de insumo: tarjeta, plástico, colgantes, tinta. -Confección de credenciales.	-Factura de compra. -Factura de compra. -Recepción de impresora. -Archivo fotográfico de credenciales. -Acta de entrega a funcionarios.		
Elaboración de firma en correo electrónico institucional.	-Diseño de pie de firma. -Manual de instrucción y difusión vía correo.	-Archivo PNG de diseño. -Captura de pantalla de correo de envío.	Ángela Millán Roa Deivy Urrutia	20%

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA: ELIMINA EL TERMINO SEMESTRALMENTE

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA - PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Dar a conocer la Dirección de Seguridad Pública y los programas a nivel comunal haciendo participe a los sectores más alejados.				
Objetivo específico	Actividades	Fuente Verificación	Pond.	Responsable
Acercamiento de la oficina de Seguridad Pública y SENDA a sectores rurales de la comuna.	Sociabilización del formato físico de denuncia de la comunidad, entrega de volantería de fonos de Denuncia, en Antihue, Folilco y Riñihue.	Fotografías en terreno de la actividad. Listado de personas atendidas	50%	DSP

ACUERDO N° 53: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA REGULARIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS, DEBIENDO ESTAR CONTENIDOS EN REGLAMENTOS CON NUMERACIÓN ÚNICA Y CORRELATIVA. EN CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LA LEY 18.695, ART. 12 OTORGA AL ALCALDE Y EN FUNCIÓN DE MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL. OBJETIVO PLANTEADO EN PMG 2021 DE SECRETARIA MUNICIPAL.

EN FORMA UNÁNIME SE APRUEBA LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS
REGLAMENTO INTERNO

REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD
 REGLAMENTO USO Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS
 REGLAMENTO SUBVENCIONES Y FONDEVE
 REGLAMENTO DE VIÁTICOS
 REGLAMENTO BECAS
 REGLAMENTO USO CORREO ELECTRÓNICO
 REGLAMENTO TRATAMIENTO DATOS PERSONALES
 REGLAMENTO CONCURSOS PÚBLICOS
 REGLAMENTO ADQUISICIONES
 REGLAMENTO AYUDAS SOCIALES RIPIO
 REGLAMENTO ENTREGA AYUDAS SOCIALES
 REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA
 CUYOS TEXTOS SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ACUERDO

ACUERDO N° 54: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PROGRAMA EXPO FERIA CAMPESINA 2021 DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL A REALIZARSE ENTRE EL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN FERIA GASTRONÓMICA Y PASEO COLLILELFU DE LA COMUNA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Desarrollo Rural	
Nombre Programa	Expo Feria Campesina 2021	
Fecha Inicio	28.11.2021	
Fecha Termino	28.11.2021	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
215.31.02.004.015	Licitación productora de eventos	\$ 2.000.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		\$ 2.000.000



B° FINANZAS



B° ALCALDE

Se contará con los siguientes stands:

NOMBRE STAND EXPOSITORES	CONTENIDO
CNR, SAG, CONAF, SERNAPESCA, SEREMI, Agricultura, INDAP.	Se realizará difusión de los distintos instrumentos que tiene cada institución al servicio de la agricultura.
Drag Pharma, FEROSOR, COOVEPA, COOPRINSEM, GALLAGHER, CALS, Ferretería Harcha, Ferretería San Pablo.	Se realizará difusión de los distintos instrumentos, servicios, maquinarias que tiene cada empresa al servicio de la agricultura.
Servicios de evento	Se constará con animación, música para amenizar las jornadas durante todo el día y se terminará con un Show ranchero en las tres jornadas que dure la expo feria campesina que se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Amplificación 3 días entre 10:00 a 22:30 hrs. - Iluminación escenario 3 días entre 10:00 a 22:30 hrs. - Animador 3 días entre 18:00 a 22:30 hrs. - Día 1, show solista ranchero - Día 2, show solista ranchero - Día 3, show grupo ranchero
Comida	<ul style="list-style-type: none"> - 8 puestos de comida - Anticuchos - Repostería - Jugos naturales - Conservas



ACUERDO N° 55: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PROGRAMA, CAMPEONATO DE PESCA EN BUSCA DEL SALMÓN CHINOOK DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL A REALIZARSE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2021 EN PARQUE ALDERETE. SEGÚN DETALLE:

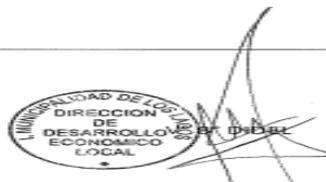
FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Desarrollo Rural	
Nombre Programa	Campeonato de pesca en busca del Salmón Chinook	
Fecha Inicio	5.12.2021	
Fecha Termina	5.12.2021	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
215.31.02.004.015	Compra Ágil productora de eventos	\$ 500.000
	Compra Ágil Premios	\$ 500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		\$ 1.000.000



Se contará con los siguientes stands:

NOMBRE STAND EXPOSITORES	CONTENIDO
Mercadito Laguno	Participarán de este evento, integrantes de la agrupación Mercadito Laguno, que reúne a expositores principalmente femenino de la comuna, quienes comercializan desde artesanías hasta artículos para el hogar.
Asociación de Emprendedores de Los Lagos	Se trata de otra agrupación local, que está integrado por varios emprendedores de la comuna, quienes comercializan desde ropa, alimentos envasados, perfumes y artículos para niños.
Sernapesca	Servicio Público, quienes tendrán la misión de inspeccionar el cumplimiento de la normativa que rige la actividad de pesca, así como, también la presentación de las licencias respectivas.
Servicios de evento	Se constará con animación, música para amenizar las jornadas durante todo el día y se terminará con un Show ranchero para lo cual se detalla lo solicitado a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Amplificación entre 12:00 a 20:30 hrs. - Iluminación escenario entre 12:00 a 20:30 hrs. - Animador entre 12:00 a 20:30 hrs. - Show solista ranchero
Premios	<ul style="list-style-type: none"> - 1º Lugar, \$100.000.- y Trofeo y Medalla - 2º Lugar, \$75.000.- y Medallas - 3º Lugar, \$50.000.- y medallas
Comida	<ul style="list-style-type: none"> - Carros de comida o Food Trucks - Anticuchos - Recostería - Jugos naturales - Cnservas



ACUERDO N° 56: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 200.000 AL CLUB DEPORTIVO RIÑIHUE P/J N° 106. PARA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO
CONCEJAL**


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
**Ma. SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**